



PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DIÁLOGO

INFORMACIÓN GENERAL ACERCA DEL

**la Administración de Servicios Médicos de Emergencia
en Tiempo de Gran Desastre Natural,
implementado especialmente para los Países Andinos**

地域別研修「アンデス地域災害医療マネジメント」

JFY 2010

<Tipo: Creación de Soluciones / 類型：課題解決促進型>

NO. J1004051 / ID. 1084118

De septiembre del 2010 hasta diciembre del 2010

Fases en Japón: De 25 de octubre del 2010 hasta 11 de diciembre del 2010

Esta información pertenece a uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, sobre la base de acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos.

I. Concepto

Antecedentes

El curso de capacitación para la “Administración de Servicios Médicos de Emergencia en Tiempo de Gran Desastre Natural”, dirigido especialmente a los Países Andinos, está destinado expresamente al personal a cargo de las operaciones de servicio médico para desastres de los países andinos, y tiene como propósito estimular a los participantes del entrenamiento la promoción del acondicionamiento de la organización de servicio médico para desastres, mediante la transmisión de los conocimientos, la experiencia y la tecnología acumulada por Japón, y en particular, por la Prefectura de Hyogo y la Ciudad de Kobe que logró recuperarse de los daños del Gran Terremoto de Hanshin-Awaji ocurrido en 1995.

La Prefectura de Hyogo está situada casi en la parte central de Japón, encontrándose compuesta de diversas zonas de características diferentes desde las grandes urbes hasta los lugares netamente rurales, razón por la que se dice de la Prefectura de Hyogo “una copia reducida de Japón mismo”. La población prefectural es de 5 millones 580 mil personas y la superficie total es de 8395 km². Desde que el Puerto de Kobe fue abierto en 1868, la Prefectura de Hyogo ha venido prosperando como ventana de Japón abierta al exterior, y las actividades de intercambio a nivel internacional se están realizando activamente.

El gran terremoto Hanshin-Awaji, que ocurrió el día 17 de enero de 1995, ha causado grandes estragos principalmente en la Prefectura de Hyogo, resultando ser un gran desastre sin precedentes con el número de personas muertas aproximadamente de 6,400 personas y el monto de daños superiores a ochenta mil millones de dólares norteamericanos. La Prefectura de Hyogo, para cumplir con su deber de ser la zona catastrófica, sigue enviando al mundo una serie de informaciones útiles haciendo valer aquellas lecciones obtenidas del gran desastre, y en el presente Año Fiscal de 2004, se terminó de construir “Centro Médico de Emergencia de la Prefectura de Hyogo”, el mismo que funcionará como organismo encargado de la prestación de asistencias extensas y de la formación de recursos humanos, etc.

Este curso de entrenamiento organizado por el Centro Internacional de Hyogo de JICA se viene realizando desde el año 2003 con la colaboración del Centro Médico de Emergencia de la Prefectura de Hyogo.

Nos sentiríamos felices si la experiencia de la Prefectura de Hyogo que fue la zona del desastre, sirviera como una ayuda a través de este curso de entrenamiento.

¿Para qué?

Este programa tiene por objetivo promover el acondicionamiento del sistema de manejo de las organizaciones administrativas y las organizaciones de servicio médico de los países andinos en caso de la ocurrencia desastres, y mejorar la capacidad de la asistencia médica en caso de desastres de estos países a través del apoyo para la colaboración mutua entre los países andinos y a la formación de la red de éstos en el área de la asistencia médica.

¿Para quién?

Este programa se ofrece al personal a cargo de las operaciones de la asistencia médica en caso de desastres del gobierno central o de los gobiernos locales, o a las personas que se dedican a la asistencia médica en caso de desastres tales como los médicos, enfermeros, paramédicos, etc. de los establecimientos de asistencia médica de emergencia de los países andinos.

¿Cómo?

Los participantes tendrán la oportunidad de aprender la lección del Gran Terremoto de Hanshin- Awaji y los ejemplos avanzados del Japón sobre la colaboración entre gobierno central y gobierno local, prevención de desastres en comunidad, educación de prevención de desastres, a través de las conferencias, practicas y las visitas a las organizaciones de prevención de desastre. Además, los participantes también formularán un plan de acción que describa lo que harán de regreso a su país, aplicando a sus actividades permanentes los conocimientos e ideas adquiridos y analizados en Japón, entre otros.

II. Descripción

1. **Título (J-No.):**
Curso de Capacitación para la Administración de Servicios Médicos de Emergencia en Tiempo de Gran Desastre Natural (J1004051)
2. **Período del programa**
Duración total del programa: De septiembre del 2010 hasta diciembre del 2010
Etapa Preliminar: De septiembre del 2010 hasta octubre del 2010
(en el país del participante)
Etapa Central en Japón: Del 25 de octubre hasta el 11 de diciembre del 2010
3. **Regiones o países a los que está destinado:**
Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, and Venezuela
4. **Organizaciones elegibles / objetivo:**
Las organizaciones relacionadas con la asistencia médica en caso de desastres o los establecimientos de asistencia médica de emergencia del gobierno central y de los gobiernos locales.
5. **Número total de participantes:**
12 participantes
6. **Idioma utilizado en este programa:** Español
Por norma, el idioma del entrenamiento será el español (Interpretación sucesiva del japonés).

Sin embargo, a las personas que hablen el inglés en Japón, les resultará más fácil la comunicación diaria.
7. **Objetivo General del Curso:**
Como un caso de modelo conocer las líneas generales de los sistemas tanto administrativo como médico en Japón en relación de la gestión de desastre y a la vez comprender la actualidad sobre la medicina en desastre en cada país participante y basándose en esto, elaborar su plan de acciones que sea requerido para promover el establecimiento/desarrollo del sistema efectivo de servicios médicos en tiempo de desastre para su propio país/región.
8. **Objetivo superior:**
Apoyar la promoción del acondicionamiento del sistema de manejo de las organizaciones administrativas y las organizaciones de servicio médico en caso de la ocurrencia de desastres, y contribuir a la colaboración mutua y la formación de la red entre los países objeto de este programa.
9. **Objetivo específico de cada módulo y contenidos:**
Este programa consiste en los componentes siguientes. Los detalles sobre cada componente se describen abajo:

(1) Etapa Preliminar en el país del participante

(De septiembre del 2010 hasta octubre del 2010)

Las Organizaciones participantes hacen la preparación requerida para el Programa en sus países respectivamente.

Objetivo específico del módulo	Actividades
Preparativos para la presentación del Informe del país	<ul style="list-style-type: none"> • Al principio de la capacitación cada uno de los participantes preparará un Informe como base a los Informes de las tareas, para su presentación en no más de 15 minutos (preferiblemente en formato Power Point) • Estudiar de antemano los siguientes dos documentos (en español) en la página de web del Centro de Estudios para la Reducción de Desastres (http://www.drlc.jp/english/) : <ul style="list-style-type: none"> • Lecciones del Gran Terremoto Hanshin-Awaji (http://www.drlc.jp/english/wp-content/uploads/jica_sp.pdf) • Prevención de Desastres en Hyogo (http://www.drlc.jp/english/wp-content/uploads/spanish11.pdf)

(2) Etapa Central en Japón

(Del 25 de octubre hasta el 11 de diciembre del 2010)

Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón.

Objetivo específico de cada módulo	Temas / Agendas	Metodología
<p>[Módulo 1] Conociendo los sistemas de gestión de desastre, al nivel tanto nacional como local en Japón (el mecanismo, la situación actual, la dirección y las tareas etc.), comprender las tareas que se deben abordar para mejorar las políticas/medidas del manejo de desastre en su propio país/región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender los mecanismos y sistemas de gestión de desastres en Japón (a nivel nacional y local (prefecturas y ciudades)). • Conocer la situación de la promoción de la educación en prevención de desastres. • Compartir informaciones sobre la situación y los problemas de cada país. • Reflexionar sobre la importancia de comunicar a las futuras generaciones las experiencias de desastres vividas. 	Clase, visita de observación y ejercicio
<p>[Módulo 2] Conociendo los sistemas de servicios médicos en desastre en Japón (el mecanismo, la situación actual, la dirección y las tareas etc.), comprender las tareas que se deben abordar para mejorar y refortalecer el sistema de los servicios médicos en desastre en su propio país/región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el papel del hospital designado para desastres. • Compartir informaciones sobre la situación y los problemas de los servicios médicos en casos de desastre de cada país. • Comprender los mecanismos y sistemas de los servicios médicos en casos de desastre de Japón. • Comprender el significado y la importancia de la salud mental en relación con los desastres. • Comprender el sistema de traslado de amplio alcance. 	Clase, visita de observación y discusión
<p>[Módulo 3] Mediante el tema de la formación/capacitación del DMAT ("Disaster Medical Assistance Team") tener la idea de cuáles son las tareas hacia el acondicionamiento/establecimiento del sistema de Atención Médica de Emergencia en tiempo de desastre/contingencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el sistema de atención médica para zonas afectadas por desastres y el DMAT (Equipo de Asistencia Médica en Desastres). • Comprender la situación y los problemas de las actividades en zonas afectadas por desastres. • Conocer el sistema de formación del DMAT. 	Clase, visita de observación y ejercicio

<p>[Módulo 4] Conociendo las experiencias/historias de Japón en cuestión de la atención/respuesta a los desastres naturales, y aprendiendo sobre la estructuración de nuevos regímenes que salieron después, tener la idea de qué es la tarea para el refortalecimiento del sistema de medicina en desastre, correspondiente al tipo de desastre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender acerca del Gran Terremoto de Hanshin-Awaji. • Conocer los sistemas y situación de las medidas a tomar ante diversos tipos de desastres. • Conocer los diversos métodos de prevención y materiales didácticos para entrenamientos en prevención de desastres. 	<p>Clase, visita de observación y ejercicio</p>
<p>[Módulo 5] Con el fin de lograr mitigar los daños por desastre en sus áreas y sus contornos, cada uno de los participantes elabore su plan de acciones para la estructuración del sistema de servicios médicos en desastre que se pueda funcionar de manera efectiva y organizada, y para promover tal estructuración del sistema y considere la implementación de su plan de acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprender métodos para elaborar planes de acción. • Elaborar los planes de acción y compartir informaciones con los demás participantes. 	<p>Clase, discusión y ejercicio</p>

[Estructura del programa]

1. Etapa Preliminar en el país del participante:

Preparación del informe de interceptación

2. Etapa central (actividades en Japón):

Esquema del asunto (sujeto a cambios menores)

	Actividades
<p><u>1ª semana</u> (10/26-29)</p>	<p>(1) Orientación general sobre el sistema política y cultura del Japón (2) El sistema de prevención de desastre en la prefectura de Hyogo y la ciudad de Kobe (3) Visión general del Gran Terremoto de Hanshin-Awaji – Visita al Instituto de Reducción de Desastre y Renovación de Humanos (4) Reconstrucción tras el Gran Terremoto de Hanshin-Awaji – Visita a la prefectura de Hyogo (5) Promoción de la educación en prevención de desastres - Comité de Educación de la Prefectura de Hyogo.</p>
<p><u>2ª semana</u> (11/1-5)</p>	<p>(1) Presentación del Informe (2) Funciones del Centro Médico de Emergencia de Hyogo</p>

<u>3ª semana</u> (11/8-12)	(1) Situaciones actuales y problemas del sistema de asistencia médica en desastres de América Central y del Sur y de Japón (2) Viaje de estudio 1: Tokio <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de desastres en Japón - Visita a la Oficina del Gabinete • Prevención de desastres en América Central de JICA - Visita a la sede de JICA • Situaciones actuales de desastres causados por radiación - Visita al Instituto Nacional de Ciencia Radiológica • Medidas en casos de desastres de la Sociedad de la Cruz Roja Japonesa • Medidas en casos de desastres del Centro Médico Nacional de Desastres
<u>4ª semana</u> (11/15-19)	(1) Resumen del sistema de asistencia médica en Japón y en la Prefectura de Hyogo (2) Sistema y actividades de enfermería en Japón (3) Visita a las organizaciones de servicio médico que han atendido a los afectados por los desastres causados por terremotos de gran escala (4) Actividades de emergencia del Cuartel de Bomberos de la ciudad de Akashi (5) Visita a las actividades de rescate de emergencia en helipuerto (6) Educación sobre la prevención de desastres en colegios - Visita al Colegio Bachillerato de Maiko
<u>5ª semana</u> (11/22-26)	(1) Desastres y cuidado mental - Visita al Instituto de Estrés Traumático de Hyogo (2) Actividades de radiodifusión en desastres - Visita a la estación radial Community Radio (3) Estudio de los casos particulares de accidentes y desastres de gran escala (4) Historia de la asistencia médica en desastres (5) Resumen de DMAT (Equipo de Asistencia Médica en Desastres) (6) Visita a la formación y entrenamiento de DMAT (7) Visita al Centro de Manejo y Entrenamiento de Emergencia de Hyogo (8) Participación en los simulacros de desastre establecidos por la Ley de Protección Civil
<u>6ª semana</u> (11/29-12/3)	(1) Viaje de estudio 2: Región Kyusyu <ul style="list-style-type: none"> • Medidas tomadas en los hospitales para los desastres causados por volcanes • Visita a las instalaciones relacionadas con desastres causados por volcanes • Visita a instalaciones relacionadas con la toma de medidas para casos de inundación y deslizamientos de tierra
<u>7ª semana</u> (12/6-10)	(1) Acondicionamiento del sistema de asistencia médica en los países de América Central y del Sur (2) Capacitación en métodos de elaboración de planes de acción. (3) Presentación del Plan de Acción (4) Reunión de evaluación

III. Condiciones y procedimientos para la postulación

1. Expectativas para las organizaciones participantes:

- (1) abordar asuntos específicos o problemas operacionales identificados. Se espera que las organizaciones que pretenden participar utilicen el proyecto para aquellos propósitos específicos.
- (2) Este programa está enriquecido con contenidos y esquemas de facilitación desarrollados especialmente en colaboración con destacadas organizaciones pertinentes de Japón. Estas características especiales le permiten al proyecto satisfacer las necesidades de las organizaciones solicitantes y guiarlas de manera efectiva hacia las soluciones para los temas y problemas.
- (3) Como este programa está diseñado para permitir a las organizaciones a descubrir soluciones concretas para sus problemas, se espera que las organizaciones participantes realicen los preparativos necesarios antes de mandar a sus funcionarios a Japón, llevando a cabo las actividades de la Etapa Preliminar descritas en la sección II-9.
- (4) También se espera que las organizaciones participantes aprovechen al máximo los resultados alcanzados en Japón por sus funcionarios, llevando a cabo las actividades de la Etapa Final descritas en la sección II-9.

2. Calificaciones de los candidatos:

Se espera que las organizaciones postulantes seleccionen a los candidatos que satisfagan las siguientes calificaciones.

<Calificaciones esenciales>:

- (1) Los sres. participantes deberán ser personas nombradas y/o recomendadas por el Gobierno Central o Local de sus países de origen.
- (2) Serán objeto los funcionarios a cargo de servicio médico del gobierno central y de los organismos autónomos regionales o las personas dedicadas al servicio médico para desastres como los médicos, los enfermeros, los paramédicos, etc., de las instituciones de servicio médico de emergencia, y como postulantes, sería deseable que se incluyan a los funcionarios administrativos de organismos del gobierno a cargo de las medidas de servicio médico para desastres y las personas dedicadas al servicio médico.
- (3) Los sres. participantes deberán ser graduados universitarios o deberán tener un nivel académico equivalente, teniendo una experiencia práctica superior a dos(2) años.
- (4) Personas que puedan aplicar los resultados del entrenamiento en su país y sean capaces de implementar su plan de acción.
- (5) Es deseable que sea una persona que comprenda el inglés. (Deberá declarar con franqueza la capacidad del idioma inglés.)
- (6) La edad deberá ser mayor de 26 años y menor de 50 años.

(7) Los sres. participantes deberán tener buena salud física y mentalmente y ser capaces de aguantar el duro curso de capacitación.

* Debido a que este entrenamiento incluye muchas prácticas y desplazamientos (que se harán básicamente por medios de transporte público), las embarazadas no serán aptas para este curso. Asimismo, debe citarse que hasta el presente hubo entrenados que sufrieron anomalías psicofísicas especialmente entre los entrenados de edad. Es necesario que los participantes de este curso de entrenamiento tengan buena salud tanto física como mentalmente como requisito para la participación.

Embrazo:

Se requiere estrictamente que las participantes embarazadas completen los procesos requeridos antes de salir de su país, a fin de minimizar el riesgo para su salud.

Los procesos incluyen (1) Carta de acuerdo sobre tomar riesgo económico y físico, (2) Carta de acuerdo del supervisor de la participante, (3) Carta de acuerdo, (3) Carta de acuerdo de la Embajada del Japón en su país, y (4) Certificado médico. Conslute a los funcionarios locales de la oficina de JICA en su país si quiere saber la mayor información.

(8) No pertenecientes a las Fuerzas Armadas.

3. Documentos necesarios para la postulación

(1) Formulario de Solicitud:

El formulario de Solicitud se adjunta a esta Información General.

(2) Informes de las tareas:

Los postulantes del entrenamiento deberán elaborar el informe de las tareas basado en el formulario que se acompaña y presentarlo con los documentos de postulación (**Formulario de Solicitud**). Los documentos de la postulación (**Formulario de Solicitud**) y la respuesta a la pregunta 1 de las tareas se redactarán en inglés, mientras que la respuesta a la pregunta 2 del informe de las tareas puede ser aceptada en español o inglés. Debido a que la selección de los participantes del entrenamiento se realizará sobre la base de los documentos de la postulación y el informe de las tareas, deben presentarse respetando estrictamente el plazo de cierre. El informe de las tareas deberá escribirse a máquina en papel de tamaño A4 sin exceder de las **8 hojas**. Al inicio del período del entrenamiento, los participantes harán una presentación de alrededor de **15 minutos** sobre la base de este informe.

* El contenido de la presentación deberá referirse a los trabajos en su empleo, relación entre su trabajo y el servicio médico en tiempo de gran desastre (situación actual, problemas), qué quiere obtener de este curso de capacitación.

(NOTAS)

Aun cuando algunos de los participantes del curso de capacitación traigan consigo sus datos audio-visuales (fotos, mapas, folletos de distintos tipos, etc.), ellos podrán hacer uso de los diversos equipos de audio.visual como ser el video, diapositivas, retroproyector, etc. en los organismos ejecutores del curso de capacitación.

Dada la posibilidad de realizar la presentación utilizando el proyector de la computadora, se recomienda traer los datos electrónicos.

Los Informes del trabajo, elaborados por los sres. participantes del Curso de Capacitación serán copiados para ser distribuidos entre los sres. participantes y los funcionarios pertenecientes a los Organismos ejecutores del Curso de Capacitación

4. Procedimiento de postulación y selección:

(1) Envío de los documentos de postulación:

Fecha de cierre de postulaciones en el Centro JICA en JAPÓN: **25 de agosto de 2010**

Nota: Sírvase confirmar la fecha de cierre con la oficina de JICA del país correspondiente o con la Embajada de Japón en su país, para cumplir con la fecha final en Japón.

(2) Selección:

Después de la recepción de los documentos por medio de los debidos procedimientos administrativos en los gobiernos respectivos, la oficina de JICA del país correspondiente (o Embajada de Japón) realizará la preselección y enviará los documentos al Centro JICA a cargo de organizar el proyecto en Japón. La selección será realizada por el Centro JICA en consulta con las organizaciones involucradas en Japón, sobre la base de los documentos enviados de acuerdo a las calificaciones. *Se valorará ampliamente en la selección la organización que tiene la intención de aprovechar la oportunidad de este programa.*

(3) Aviso de aceptación

La notificación de los resultados la hará la oficina de JICA del país correspondiente (o la Embajada de Japón) al gobierno respectivo **antes del 25 de septiembre de 2010**.

5. Condiciones para la asistencia:

- (1)** No podrán cambiar las asignaturas del curso ni mucho menos prorrogar la duración del mismo.
- (2)** Durante el entrenamiento deberán obedecer las indicaciones de los instructores del entrenamiento y respetar estrictamente el horario y las precauciones.
- (3)** No podrán estar acompañados de los familiares.
- (4)** Una vez terminado el Curso de Capacitación, los sres. participantes tendrán que regresar a sus países de origen, conforme al itinerario que les indica JICA.
- (5)** No deberán participar en las actividades políticas ni dedicarse al trabajo con fines de lucro.
- (6)** Deberán observar las reglas y buenos modales del albergue designado por JICA sin tratar de cambiarlo por otro alojamiento.
- (7)** Participar en la totalidad del programa, incluyendo la etapa preparatoria previa al programa en Japón. Se espera que después de recibir el aviso de aceptación de sus candidatos, las organizaciones postulantes lleven a cabo las acciones descritas en las secciones II-9 y III-4.

IV. Aspectos Administrativos

1. Organizador:

- (1) **Nombre:** JICA Hyogo
- (2) **Contacto:** Srta. TSUKIZOE Megumi (Tsukizoe.Megumi@jica.go.jp)

2. Institución asociada encargada de la implementación:

- (1) **Nombre:** Centro Médico de Emergencia de la Prefectura de Hyogo (HEMC)
- (2) **Contacto:** Sr. NAKAYAMA Shinichi
- (3) **URL:** <http://www.hemc.jp>

3. Viaje a Japón:

- (1) **Pasaje aéreo:** El costo de un pasaje de ida y vuelta entre un aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será cubierto por JICA.
- (2) **Seguro de viaje:** Período del seguro: Desde la llegada a la salida de Japón. El período de viaje fuera de Japón no estará cubierto.

4. Accommodation in Japan:

JICA dispondrá de los siguientes alojamientos para los participantes en Japón:

Centro Internacional de JICA Hyogo (JICA HYOGO)
Dirección: 1-5-2 Wakinohamakaigan-dori, Chuo-ku, Kobe, Hyogo,
651-0073(Código Postal), Japón
TEL: 81(Código del País)-78(Código de Área)-261-0341
FAX: 81(Código del País)-78(Código de Área)-261-0342
(Donde “81” es el código de país para Japón y “78” es el código de área local)

En caso de no haber vacantes en JICA HYOGO, se dispondrá de alojamientos alternativos para los participantes. JICA Hyogo URL, <http://www.jica.go.jp/english/contact/domestic/>.

5. Gastos:

JICA cubrirá los siguiente gastos de los participantes:

- (1) Asignaciones para alojamiento, manutención, equipos y transporte
- (2) Gastos para las giras de estudio (básicamente en forma de pasajes en tren.)
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen después de llegar a Japón (no se incluirán los costos de enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental)
- (4) Gastos para la implementación del programa, incluyendo los materialesPara mayores detalles, véase las páginas 9 a 16 del folleto para participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que recibirán los participantes antes (o al momento de) la orientación previa a la salida.

6. Orientación previa a la salida:

Se realizará una orientación previa a la salida en la oficina de JICA del país correspondiente (o Embajada de Japón), para proporcionar a los participantes los detalles acerca del viaje a Japón, las condiciones del taller y otros asuntos.

V. Información adicional

- 1** Con anterioridad al viaje a Japón, los sres. participantes definitivamente aprobados serán invitados a una reunión de orientación en la que el funcionario de la Oficina de JICA o de la Embajada de Japón proporcionará a ellos una serie de informaciones detalladas sobre el itinerario del vuelo a Japón y otros.
- 2** A los sres. participantes que hayan terminado el Curso de Capacitación serán entregados por parte de la JICA sus correspondientes Diplomas de Estudios.
- 3** El Curso de Capacitación comprende entre otros un programa de visita a la escuela para el intercambio cultural a nivel internacional y otros eventos.
- 4** En la sala de computadoras del Centro Internacional de Hyogo – JICA estará a disposición 16 computadoras con conexión a Internet. Debido a que las habitaciones donde se hospedarán los entrenados tendrán los terminales de LAN con conexión a Internet, se recomienda traer sus propias computadoras portátiles.

VI. ANEXO:

Informe de las tareas

(debe ser presentado con los documentos de la postulación (Formulario de Solicitud).

- Fecha de cierre de postulaciones en el Centro JICA en JAPÓN:
25 de Agosto de 2010

[Nota]: Sírvase confirmar la fecha de cierre con la oficina de JICA del país correspondiente o con la Embajada de Japón en su país, para cumplir con la fecha final en Japón.

Los documentos de la postulación (**Formulario de Solicitud**) y la respuesta a la pregunta 1 de las tareas se redactarán en inglés, mientras que la respuesta a la pregunta 2 del informe de las tareas puede ser aceptada en español o inglés. Debido a que la selección de los participantes del entrenamiento se realizará sobre la base de los documentos de la postulación y el informe de las tareas, deben presentarse respetando estrictamente el plazo de cierre. El informe de las tareas deberá escribirse a máquina en papel de tamaño A4 sin exceder de las **8** hojas. Al inicio del período del entrenamiento, los participantes harán una presentación de alrededor de 15 minutos sobre la base de este informe.

1. Datos personales (Redactado en inglés.)

1-1	Nombre y Apellido
1-2	Nombre del Organismo al que pertenece, Título que tiene
1-3	Contenido del trabajo a su cargo

2. Administración de Servicios Médicos de Emergencia en Tiempo de Gran Desastre Natural (Puede también ser redactado en español.)

(1) Resumen del Desastre sufrido en la región encargada	
1-1	Situación de ocurrencia del desastre y situación de damificación pasado
1-2	Tipo de desastre que se supone en lo sucesivo y magnitud del estrago
1-3	Hay o no hay el hospital designado expresamente para desastres
1-4	Circunstancias en las que el Gobierno Central o Local empieza a ocuparse del asunto contra desastres que se suponen de ahora en adelante.
(2) Situación de las medidas preventivas contra desastres en su organización/ en la región encargada	
2-1	Situación de correspondencia al ocurrir desastre <ul style="list-style-type: none">• Situación de coordinación entre la Administración pública y el hospital designado para desastres• Sistema de coordinación entre los Organismos relaciones (Policía, Bomberos, Fuerzas Armadas, Hospitales, Estación meteorológica, etc.) y las Instituciones médicas.• Hay o no hay el Manual de medidas contra desastres en los hospitales- En caso afirmativo, resumen de ese Manual.
2-2	Temas y Puntos problemáticos para hacer frente al desastre que ocurrió dentro de

	su país o su localidad.
2-3	Se realiza o no se realiza el entrenamiento o simulacro de desastre y su frecuencia y su contenido o detalles (Detalles del programa.)
2-4	El grado ó nivel de participación en la área del desastre en su cargo (pasado y presente) y su imagen ó plan del futuro.
<u>(3) Puntos problemáticos que existen en la coordinación de servicios médicos de desastres</u>	
<u>(4) Lo que Ud. espera y desea del Curso de Capacitación</u>	

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de Capacidades

El concepto clave que sustenta las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el "desarrollo de capacidades" es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, de forma independiente de los esquemas operacionales específicos que se estén emprendiendo, por ejemplo, la asignación de expertos, los proyectos de desarrollo, los proyectos de estudio para el desarrollo, los programas de capacitación, los programas de voluntarios para la cooperación (JOCV), etc.

Dentro de este amplio margen de programas, los programas de capacitación han ocupado durante largo tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Realizadas en Japón, proporcionan a los países asociados oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países asociados pueden encontrar conocimiento útil y recrear su propio conocimiento para mejorar sus propias capacidades o las de la organización o sociedad a la que pertenecen.

Cerca de 460 programas previamente organizados cubren una amplia variedad de áreas profesionales, que van desde la educación, la salud, la infraestructura, la energía, el comercio y las finanzas, hasta la agricultura, el desarrollo rural, la integración de géneros y la protección medioambiental. Una diversidad de programas son personalizados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, como aquellas encargadas de la creación de políticas y de suministro de servicios, además de instituciones académicas y de investigación. Algunos programas se organizan especialmente para ciertos grupos de países con desafíos de desarrollo similares.

La experiencia de desarrollo japonesa

Japón fue el primer país no occidental en modernizar exitosamente su sociedad e industrializar su economía. La base de este proceso, que comenzó hace más de 140 años, fue el concepto de "adoptar y adaptar" por medio del cual una amplia variedad de habilidades y conocimientos adecuados fueron importados desde países desarrollados; estas habilidades y conocimientos han sido adaptados o mejorados por medio de habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente fueron internalizadas en la sociedad japonesa para satisfacer sus necesidad y condiciones locales.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayor parte del conocimiento práctico que ha permitido a Japón convertirse en lo que es hoy ha surgido de este proceso de "adopción y adaptación" que, por supuesto, ha supuesto innumerables errores y fracasos detrás de las historias exitosas. Suponemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las que no lo fueron, serán útiles para nuestros asociados que tratan de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, es un gran reto compartir con ellos este completo conjunto que constituye la experiencia de desarrollo japonesa. Esta dificultad tiene que ver, en parte, con el desafío de explicar un conjunto de "conocimiento tácito", que no puede expresarse por completo en palabras o números. Aparte de esta dificultad, están los sistemas sociales y culturales de Japón que difieren enormemente de los de otros países occidentales industrializados, y por lo tanto, permanecen desconocidos para muchos de los países asociados. Dicho de manera simple, venir a Japón puede ser una de las formas de superar tal brecha cultural.

JICA, por lo tanto, quisiera invitar a todos los líderes de países asociados que sea posible a que vengan y nos visiten, que compartan con el pueblo japonés y que sean testigos de las ventajas, así como de las desventajas, de los sistemas japoneses, para que la integración de sus hallazgos los pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



CORRESPONDENCE

For enquiries and further information, please contact the JICA office or the Embassy of Japan. Further, address correspondence to:

**Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)
Centro Internacional de Hyogo (JICA HYOGO)**

**Dirección: 5-2 Wakinohamakaigan-dori, 1-chome, Chuo-ku, Kobe,
Hyogo 651-0073, Japan**

TEL: +81-78-261-0341 FAX: +81-78-261-0342